



Visto, la presentación efectuada por el Sr. Eduardo Horacio COLQUE, LU N° 213.254 por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1.997), correspondiente a asignaturas aprobadas en la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2.006) de esta Unidad Académica y:

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria en su dictamen final del día 08 de marzo del 2018, obrante a fojas 09, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Eduardo Horacio COLQUE, LU N° 213.254, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática, con las que corresponden a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2.006)		PROFESORADO EN MATEMÁTICA (Plan de Estudio 1.997)
- Introducción a la Matemática	por	- Introducción a la Matemática
- Análisis Matemático I	por	- Análisis Matemático I
- Álgebra Lineal y Geometría Analítica	por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

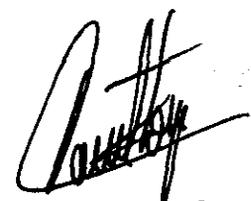
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

mg.
get.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Ing. DANIEL HOYOS
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.